



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00233613- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en sus NO-2021-00233739-UNC-DIR#ESCMB e IF-2023-00541307-UNC-DIR#ESCMB; solicita aprobar la titularización por incremento de horas, en los cargos de los docente que se en cada caso se indican a continuación;

Lo informado en el orden 52 por la Secretaría de Gestión Institucional, en los órdenes 56 y 60 por la Secretaría de Asuntos Académicos, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en sus NO-2021-00233739-UNC-DIR#ESCMB e IF-2023-00541307-UNC-DIR#ESCMB y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de:

. Prof. Nicolás Mauricio LUNA (Leg. 43.261) en 6 (seis) horas cátedra de Matemática (Cód. 318), desde el 26-04-2021 y hasta el 11-12-2024;

. Prof. Guadalupe PEÑALOZA (Leg. 41.637) en 5 (cinco) horas cátedra de Matemática (Cód. 318), desde el 26-04-2021 y hasta el 11-12-2024;

. Prof. Guadalupe PEÑALOZA (Leg. 41.637) en 4 (cuatro) horas cátedra de Electiva: Matemática (Cód. 318), desde el 26-04-2021 y hasta el 11-12-2024, en el marco de la OHCS 2/2012.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los nombrados a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp